



Resolución de Decanato **467 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 122/2024-EXA-UNSa – Cronograma - Concurso Público de Antecedentes
y Prueba de Oposición, para cubrir Un (1) cargo Regular de PROFESOR
TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Probabilidades y
Estadísticas para Matemáticos.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/06/2026

VISTO la Resolución RD-1002/2025-EXA-UNSa, mediante la cual esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos, de la carrera: Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose cumplido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de exposición, así como la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública), conforme lo establece el artículo 41.º del citado Reglamento.

Que, la presente convocatoria se encuadra en la Res. es N° 039/2024 CS-SES-UNSa, cuyo Anexo aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos Regulares con Miembros de Jurados que actúan con modalidad virtual.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-1002/2025-EXA-UNSa, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 27 de julio de 2026, a las 09:30 horas.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 29 de julio de 2026 a las 09:30 horas.

MODALIDAD: Híbrido

ARTICULO 2º: Aclarar que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones del artículo 34.º del Reglamento de Concursos (Resolución CS N.º 350/87 y modificatorias).

ARTICULO 3º: Recordar a los miembros del Jurado que las entrevistas deberán realizarse conforme lo previsto en el artículo 42.º del Reglamento de Concursos (Resolución CS N.º 350/87 y modificatorias).

ARTICULO 4º: Notifíquese a los miembros del Jurado (RD 432/2026-EXA-UNSa) y a los postulantes aceptados RD-089/2026-EXA-UNSa: Juan Pablo APARICIO, Héctor Iván RODRIGUEZ, Gonzalo Maximiliano LÓPEZ, Florencia Mabel RECKZIELGEL y Héctor Nicolás FUNES.

ARTICULO 5º: Hágase saber y comuníquese al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa